ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	27 AGO 2025
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE SALUD DEL META
Objeto a contratar	**ADQUIRIR INSUMOS PARA EL CONTROL VECTORIAL, REQUERIDOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES DEL PROGRAMA ETV.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Económico

1. Productos incluidos dentro del sector:

En el marco del objeto contractual, los productos incluidos dentro del sector corresponden a los **insumos requeridos para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)**, destinados al desarrollo de las acciones operativas a cargo de la entidad territorial de salud, de conformidad con los lineamientos técnicos vigentes expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás disposiciones sanitarias aplicables.

Dentro de este sector se encuentran principalmente los **insumos para el control químico y demás medidas de control vectorial**, cuya utilización se encuentra orientada a intervenir las diferentes etapas de desarrollo de los vectores de

importancia en salud pública, de acuerdo con las necesidades epidemiológicas y entomológicas identificadas en el territorio.

De manera general, el mercado comprende, entre otros, los siguientes grupos de productos:

- **Insecticidas de uso en salud pública**, destinados al control de vectores en su fase adulta, utilizados mediante las técnicas de aplicación autorizadas para cada producto.

- **Larvicidas**, destinados al control de las formas inmaduras de los vectores en criaderos y depósitos de agua, de acuerdo con las condiciones técnicas de aplicación.

- **Productos e insumos para el control de mosquitos y otros vectores de importancia en salud pública**, cuando se encuentren contemplados dentro de las estrategias y lineamientos técnicos vigentes del programa ETV.

- **Insumos y productos complementarios para las actividades de control vectorial**, siempre que se encuentren directamente relacionados con las intervenciones previstas por el programa y sean técnicamente requeridos.

- **Elementos asociados a la aplicación de los productos de control vectorial**, cuando su adquisición resulte necesaria para garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas.

La determinación específica de los productos que serán objeto de adquisición deberá atender las necesidades epidemiológicas, entomológicas y operativas identificadas por la Secretaría de Salud del Departamento del Meta, así como la **Matriz de Insumos Críticos y demás orientaciones técnicas vigentes para el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)**.

De igual manera, los productos objeto de adquisición deberán cumplir con las **condiciones sanitarias, registros, autorizaciones, requisitos de eficacia, clasificación toxicológica, etiquetado, almacenamiento, transporte y demás exigencias establecidas por las autoridades competentes**, según la naturaleza de cada insumo.

En consecuencia, el sector objeto de análisis corresponde al mercado de **fabricación, importación, distribución y comercialización de insumos especializados para el control de vectores de importancia en salud pública**, dentro del cual participan fabricantes nacionales y extranjeros, importadores, distribuidores y comercializadores que cuenten con las autorizaciones y condiciones legales y técnicas requeridas para suministrar estos productos a las entidades territoriales.

2. Agentes que componen el sector:

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso de contratación se identifican los siguientes agentes que participan en el mercado relacionado con el suministro de insecticidas y demás insumos destinados al control vectorial:

2.1. Entidades estatales compradoras

La demanda de estos bienes proviene principalmente de entidades públicas que desarrollan programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades transmitidas por vectores y atención de emergencias sanitarias, entre las cuales se encuentran:

- Ministerio de Salud y Protección Social.
- Instituto Nacional de Salud (INS).
- Gobernaciones y Secretarías Departamentales de Salud.
- Alcaldías y Secretarías Municipales de Salud.
- Empresas Sociales del Estado (E.S.E.).
- Instituciones públicas que ejecutan programas de salud pública y control de enfermedades transmitidas por vectores.

Estas entidades adquieren insecticidas, fumígenos y demás insumos para atender actividades de vigilancia epidemiológica, control químico de vectores, respuesta a brotes y ejecución de campañas de prevención.

2.2. Proveedores

El mercado nacional está conformado por fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores autorizados de plaguicidas de uso en salud pública e insumos para control vectorial, quienes cuentan con capacidad técnica, financiera y logística para atender los requerimientos de las entidades estatales.

Los proveedores deben garantizar que los productos ofrecidos cumplan con la normatividad sanitaria y ambiental vigente, entregando la documentación técnica correspondiente, entre ella:

- Registro o autorización para su comercialización, cuando aplique.
- Ficha técnica del producto.
- Hoja de Datos de Seguridad (SDS).
- Etiquetado conforme a la normatividad vigente.
- Certificados de calidad cuando sean exigibles.

Adicionalmente, deben contar con capacidad para realizar entregas oportunas y garantizar la conservación de las condiciones de calidad durante el transporte y almacenamiento de los productos.

2.3. Gremios y asociaciones del sector

En el mercado participan organizaciones gremiales que representan a fabricantes, importadores y distribuidores de productos químicos e insumos para salud pública, promoviendo el cumplimiento de estándares técnicos, regulatorios y de calidad, así como el fortalecimiento de las buenas prácticas de fabricación, importación y comercialización.

2.4. Entidades reguladoras

Las principales entidades que ejercen funciones de regulación, inspección, vigilancia y control sobre los productos objeto del presente proceso son:

- El Ministerio de Salud y Protección Social, como autoridad rectora de las políticas de salud pública y de los lineamientos técnicos para el control de enfermedades transmitidas por vectores.
- El Instituto Nacional de Salud (INS), encargado de apoyar técnicamente la vigilancia en salud pública y la vigilancia entomológica.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las autoridades ambientales competentes, en lo relacionado con el manejo y disposición de sustancias químicas y residuos derivados de su utilización.
- Las demás autoridades competentes que ejerzan funciones de inspección, vigilancia y control sobre la fabricación, importación, transporte, almacenamiento y comercialización de plaguicidas de uso en salud pública.

2.5. Organismos de control

El proceso contractual se encuentra sujeto al control y vigilancia de los organismos constitucional y legalmente competentes, entre ellos:

- Contraloría General de la República o Contraloría Departamental, según su competencia.
- Procuraduría General de la Nación.
- Fiscalía General de la Nación, cuando haya lugar.
- Auditoría General de la República, en los casos previstos por la ley.
- Veedurías ciudadanas y demás mecanismos de control social establecidos en la Constitución y la ley.

2.6. Beneficiarios

Los beneficiarios directos corresponden a la población residente en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento del Meta, quienes recibirán los beneficios derivados de las acciones de control vectorial adelantadas por la Secretaría Departamental de Salud y las autoridades municipales, contribuyendo a la reducción del riesgo de transmisión de enfermedades como dengue, chikunguña, Zika, malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores.

En consecuencia, el sector se caracteriza por la interacción entre entidades públicas demandantes, proveedores especializados, autoridades regulatorias y organismos de control, cuya participación garantiza el abastecimiento oportuno de insumos estratégicos para el desarrollo de las acciones de salud pública orientadas al control vectorial y la protección de la población del departamento del Meta.

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector:

El sector de fabricación, importación y comercialización de insecticidas e insumos para el control vectorial cuenta con la participación de diferentes gremios y asociaciones que representan los intereses de las empresas que desarrollan actividades relacionadas con la industria química, la protección de cultivos, los productos para uso en salud pública y el cumplimiento de estándares técnicos, sanitarios y ambientales.

Entre las principales organizaciones que participan en este sector se encuentran:

3.1. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI

A través de sus cámaras sectoriales, la ANDI agrupa empresas de la industria química y promueve el fortalecimiento de las buenas prácticas empresariales, el cumplimiento de la normatividad vigente, la sostenibilidad y la competitividad del sector productivo, incluyendo fabricantes e importadores de sustancias químicas e insecticidas utilizados en programas de salud pública.

3.2. Cámara Procultivos de la ANDI

Es una cámara especializada que reúne a empresas dedicadas a la investigación, fabricación, importación y comercialización de productos para la protección de cultivos y otras soluciones químicas, promoviendo el uso responsable de plaguicidas, el cumplimiento de la regulación nacional y el desarrollo de estándares técnicos aplicables a este tipo de productos.

3.3. Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)

Organización que promueve la gestión segura de sustancias químicas, el transporte de mercancías peligrosas, la seguridad industrial y la protección de la

salud de los trabajadores, aspectos que guardan relación con el almacenamiento, manipulación y distribución de insecticidas utilizados en programas de control vectorial.

3.4. Asociaciones del sector químico

En el mercado también participan diferentes asociaciones empresariales y organizaciones técnicas que promueven el desarrollo de la industria química, la adopción de estándares internacionales de calidad, el cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria y la capacitación de fabricantes, importadores y distribuidores de productos químicos.

3.5. Participación de los gremios en el mercado

Los gremios y asociaciones desempeñan un papel importante en el fortalecimiento del sector, al promover:

- El cumplimiento de la normatividad sanitaria, ambiental y comercial aplicable.
- La adopción de buenas prácticas de fabricación, almacenamiento, transporte y distribución.
- La actualización técnica y normativa de las empresas afiliadas.
- La representación institucional del sector ante las autoridades nacionales.
- La promoción de la innovación y el uso seguro de productos químicos destinados al control de vectores.

Si bien estas organizaciones no intervienen directamente en el proceso contractual, su gestión contribuye al fortalecimiento de la industria y al mejoramiento continuo de los estándares de calidad y seguridad de los bienes que son adquiridos por las entidades estatales para el desarrollo de programas de salud pública.

4. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas:

El mercado de insecticidas e insumos destinados al control vectorial mantiene perspectivas favorables de crecimiento, impulsadas por el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de vigilancia en salud pública, la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), y la necesidad permanente de las entidades territoriales de contar con insumos estratégicos para responder de manera oportuna a brotes epidemiológicos.

En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social ha fortalecido las estrategias orientadas a la prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles, dentro de las cuales el manejo integrado de vectores constituye una línea de acción prioritaria. En este contexto, las entidades territoriales continúan destinando recursos para la adquisición de insecticidas, equipos e

insumos que permitan desarrollar actividades de vigilancia entomológica, control químico y respuesta a emergencias sanitarias.

De igual manera, el Instituto Nacional de Salud ha fortalecido las acciones de vigilancia de la resistencia a insecticidas y la incorporación de nuevas tecnologías para el control de vectores, lo que evidencia una evolución permanente del sector y la necesidad de mantener una oferta especializada de productos que cumplan con los estándares técnicos y sanitarios exigidos para su uso en salud pública.

Desde el punto de vista comercial, el mercado presenta una demanda estable por parte de entidades del orden nacional, departamental y municipal, especialmente en regiones donde las condiciones climáticas favorecen la circulación de vectores transmisores de enfermedades como dengue, malaria, chikunguña, Zika y fiebre amarilla. Esta demanda tiende a incrementarse durante temporadas de lluvias, declaratorias de alerta epidemiológica o situaciones de emergencia sanitaria.

En materia de inversión, las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras continúan fortaleciendo sus capacidades de abastecimiento, almacenamiento y asistencia técnica, con el propósito de atender los requerimientos del sector público, garantizar la disponibilidad de productos autorizados y responder a las exigencias regulatorias relacionadas con la calidad, seguridad y uso responsable de insecticidas.

No obstante, el sector enfrenta retos asociados a la variación de los costos de importación, las fluctuaciones de la tasa de cambio, la disponibilidad de materias primas y la necesidad de implementar estrategias de manejo integrado de vectores que reduzcan el riesgo de resistencia a los insecticidas. Estos factores han impulsado la actualización permanente de los programas de vigilancia entomológica y el uso racional de los productos químicos empleados en salud pública.

En conclusión, las perspectivas del sector son favorables, considerando que las políticas nacionales de salud pública, los programas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades territoriales garantizan una demanda sostenida de insumos estratégicos como el Malathion y los potes fumígenos. En consecuencia, se evidencia un mercado con capacidad para atender los requerimientos de la Gobernación del Meta bajo condiciones de competencia, oportunidad y calidad.

5. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector

El entorno macroeconómico y las políticas económicas tienen un impacto significativo en este sector, particularmente en:

• Inflación (Índice de Precios al Consumidor - IPC)

La inflación, medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), constituye una variable macroeconómica que puede incidir en el comportamiento de los precios de los bienes objeto del presente proceso de contratación. El incremento generalizado de los precios de la economía afecta los costos asociados a la producción, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de los insumos requeridos, repercutiendo en el valor ofertado por los proveedores.

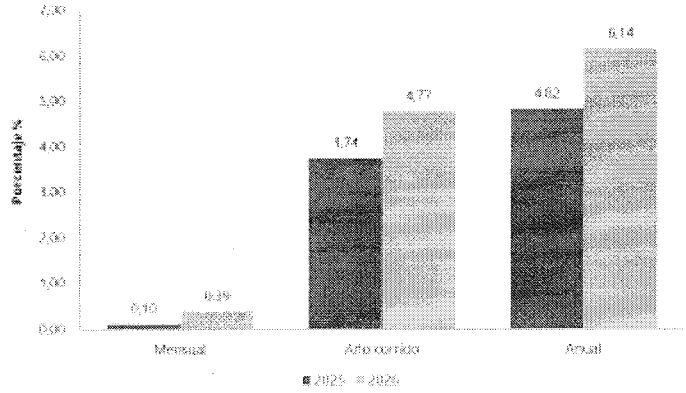
Adicionalmente, el aumento en los costos de servicios públicos, combustibles, mano de obra, materiales de empaque y logística puede generar variaciones en los precios de mercado del Malathion y los potes fumígenos. No obstante, dado que estos productos corresponden a bienes de características técnicas estandarizadas y con una oferta consolidada en el mercado nacional, el impacto de la inflación puede mitigarse mediante la existencia de pluralidad de oferentes y la realización de un estudio de mercado actualizado que permita establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones económicas vigentes.

En consecuencia, la Entidad deberá considerar el comportamiento del IPC al momento de estructurar el presupuesto oficial y durante la ejecución del contrato, con el fin de garantizar que los recursos asignados sean suficientes para atender la necesidad identificada, observando los principios de planeación, economía y responsabilidad previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

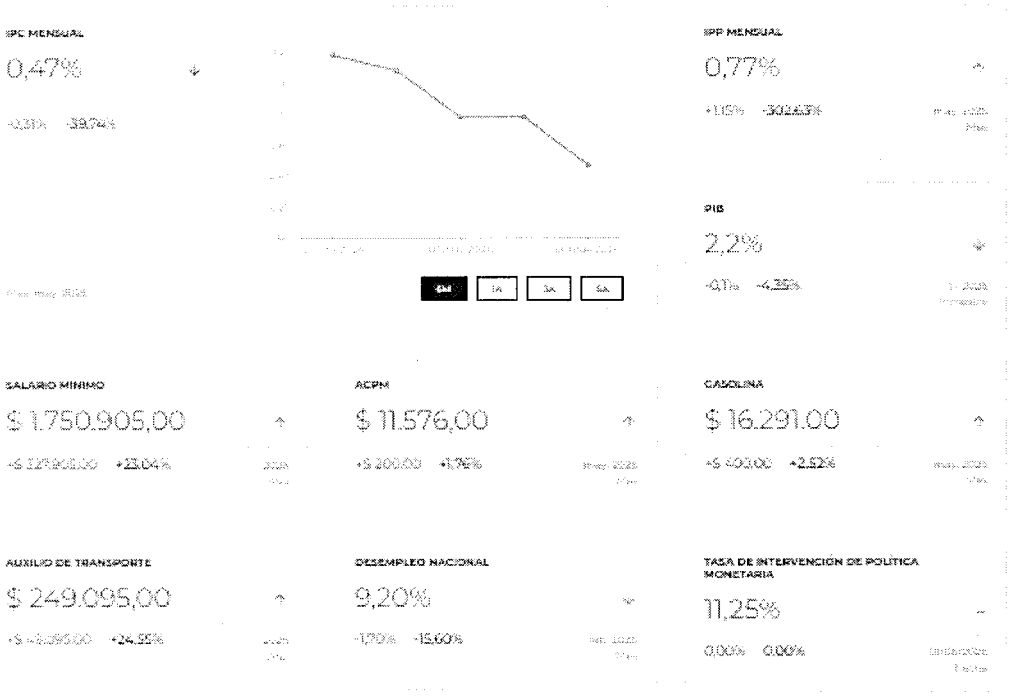
- Resultados del mes de junio
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf

- En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.
- En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.
- El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Las variaciones sostenidas del Índice de Precios al Consumidor (IPC), tanto al alza como a la baja, inciden de manera directa en los costos asociados a la adquisición de insumos, repuestos y servicios de mantenimiento de equipos biomédicos y de apoyo. En consecuencia, estas variaciones impactan la formulación, ejecución y actualización de los presupuestos destinados a los servicios de mantenimiento, así como al suministro de insumos y reactivos requeridos para la prestación de los servicios en el sector de la salud pública.

5. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)



Los indicadores macroeconómicos constituyen variables relevantes para el análisis del comportamiento del mercado de insecticidas e insumos destinados al control vectorial, toda vez que pueden incidir en los costos de fabricación, importación, almacenamiento, transporte y comercialización de productos como el Malathion y los potes fumígenos requeridos por las entidades territoriales para el desarrollo de acciones de salud pública.

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja variaciones en los costos generales de la economía, con impacto sobre bienes y servicios asociados a la cadena de suministro, incluyendo costos logísticos, almacenamiento, servicios operativos y demás actividades relacionadas con la distribución de estos insumos. De igual manera, las variaciones del Índice de Precios al Productor (IPP) pueden generar incrementos en los costos de fabricación y comercialización de productos químicos, especialmente aquellos que dependen de materias primas nacionales o importadas.

Adicionalmente, la variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) influye en los costos operativos de los fabricantes, importadores y distribuidores, debido al incremento de los gastos asociados al personal encargado de procesos de producción, almacenamiento, manejo de inventarios, transporte y entrega de los productos. Estos factores pueden reflejarse en ajustes en los precios ofertados por los proveedores del sector.

Así mismo, los incrementos en los precios de los combustibles, particularmente del ACPM y la gasolina, tienen incidencia directa en los costos de transporte y distribución de los insumos requeridos, especialmente considerando que los productos objeto del presente proceso deben ser trasladados hasta los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento del Meta, algunos de los cuales pueden presentar condiciones geográficas y logísticas que incrementan los tiempos y costos de desplazamiento.

De igual manera, variables externas como la tasa de cambio, los costos internacionales de materias primas, los procesos de importación y la disponibilidad de inventarios pueden afectar la estructura de precios de los insecticidas utilizados en salud pública, teniendo en cuenta que algunos componentes o productos pueden estar sujetos a dinámicas del comercio internacional.

En consecuencia, la Entidad deberá considerar estas variables económicas en la estructuración del presupuesto oficial y en la definición de las condiciones contractuales, con el propósito de garantizar que los recursos destinados a la adquisición de Malathion y potes fumígenos sean suficientes para atender la necesidad identificada, asegurar el abastecimiento oportuno de los insumos críticos y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a las acciones de control vectorial en el departamento del Meta.

- **Tasa de cambio**

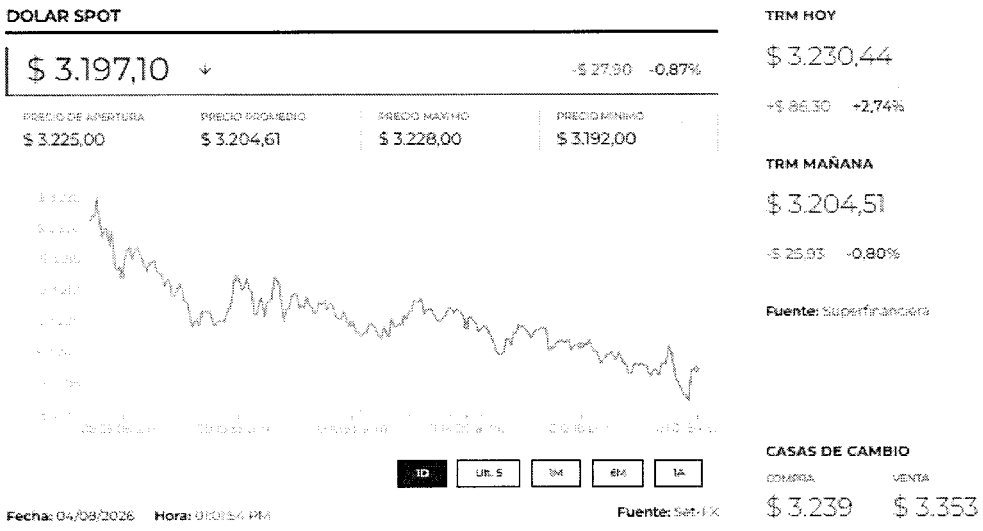
La tasa de cambio constituye una variable económica relevante dentro del análisis del sector, debido a que una parte importante de los insumos utilizados en el control vectorial, como el Malathion y los componentes asociados a la fabricación de productos fumígenos, pueden estar sujetos a procesos de importación o depender de materias primas adquiridas en mercados internacionales.

Las fluctuaciones del peso colombiano frente al dólar estadounidense pueden generar variaciones en los costos de adquisición de estos productos, afectando directamente el valor de importación, nacionalización, almacenamiento y comercialización por parte de fabricantes, importadores y distribuidores autorizados. Un incremento en la tasa de cambio puede traducirse en mayores costos para los proveedores, los cuales eventualmente pueden reflejarse en los precios ofertados a las entidades públicas.

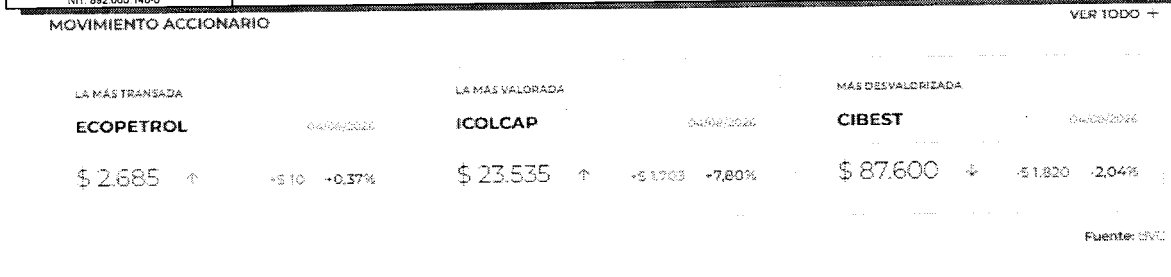
Adicionalmente, la variación de la tasa de cambio puede impactar los costos asociados al transporte internacional, seguros, trámites de importación y demás gastos logísticos relacionados con la disponibilidad de los productos en el mercado nacional.

Para el presente proceso contractual, esta variable resulta relevante considerando que el abastecimiento oportuno de Malathion y potes fumígenos depende de la capacidad de los proveedores para mantener inventarios disponibles y responder a las necesidades de las entidades territoriales. Por lo anterior, la Entidad deberá considerar el comportamiento de la tasa de cambio al momento de realizar el estudio de mercado y establecer el presupuesto oficial, con el fin de garantizar la suficiencia de los recursos y la continuidad de las acciones de control vectorial en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del Departamento del Meta.

No obstante, la existencia de proveedores nacionales, distribuidores autorizados y productos disponibles en el mercado colombiano permite mitigar parcialmente el riesgo asociado a las fluctuaciones cambiarias, garantizando condiciones de competencia y oportunidad en el suministro de los bienes requeridos.



Valor del dólar comercial: alrededor de $ 3.197,10



6. Cadena de Producción y Distribución:

La cadena de producción y distribución de los insumos requeridos para el presente proceso contractual, correspondientes a Malathion y potes fumígenos como insumos críticos para apoyar acciones de control vectorial en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento del Meta, comprende las diferentes etapas que permiten la fabricación, importación, comercialización, entrega y utilización final de estos productos en las actividades de salud pública.

6.1. Fabricación e importación de materias primas

La cadena inicia con la fabricación de los ingredientes activos, componentes químicos y materiales necesarios para la elaboración de insecticidas y dispositivos fumígenos. Algunos de estos insumos pueden provenir de mercados internacionales, por lo cual los fabricantes e importadores están sujetos a variables como disponibilidad mundial de materias primas, costos internacionales, condiciones de transporte y comportamiento de la tasa de cambio.

Los fabricantes deben garantizar que los productos cumplan con las especificaciones técnicas, sanitarias y de seguridad requeridas para su utilización en programas de control vectorial.

6.2. Producción y formulación del producto terminado

En esta etapa se realiza la formulación, mezcla, envasado y acondicionamiento del producto final, de acuerdo con las características técnicas definidas por el fabricante y las exigencias regulatorias aplicables.

Para el caso del Malathion, corresponde a la elaboración del insecticida con la concentración y presentación requerida para aplicaciones de control químico de vectores. En cuanto a los potes fumígenos, comprende la fabricación del dispositivo y la incorporación de los componentes insecticidas necesarios para generar el efecto fumigante esperado.

Los productos deben contar con la documentación técnica correspondiente, tales como ficha técnica, hoja de seguridad, información de almacenamiento y demás requisitos aplicables.

6.3. Almacenamiento y manejo especializado

Una vez fabricados o importados, los productos son almacenados por fabricantes, importadores o distribuidores autorizados bajo condiciones que garanticen su estabilidad, seguridad y conservación.

Debido a la naturaleza química de estos insumos, su almacenamiento debe cumplir con las disposiciones aplicables al manejo seguro de sustancias químicas, incluyendo condiciones adecuadas de ventilación, señalización, control de acceso y medidas de prevención de riesgos.

6.4. Comercialización y distribución

Los fabricantes e importadores comercializan los productos directamente o a través de distribuidores autorizados con capacidad técnica y logística para atender los requerimientos de entidades públicas.

En esta etapa se desarrollan actividades como:

- Gestión comercial con entidades territoriales.
- Disponibilidad de inventarios.
- Preparación de pedidos.
- Transporte especializado.
- Entrega de productos en los lugares definidos por la entidad contratante.

Para el presente proceso resulta relevante la capacidad logística de los proveedores para realizar entregas oportunas en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento del Meta, teniendo en cuenta las condiciones geográficas y de acceso de algunos territorios.

6.5. Recepción y utilización final

La etapa final corresponde a la recepción de los productos por parte de la Secretaría de Salud Departamental del Meta y/o las entidades municipales beneficiarias, quienes verifican el cumplimiento de las condiciones técnicas, cantidades, presentaciones y demás requisitos establecidos contractualmente.

Los insumos adquiridos serán destinados al desarrollo de acciones de control vectorial, tales como intervenciones químicas orientadas a disminuir la presencia de vectores transmisores de enfermedades de interés en salud pública, en el marco de los programas de vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores.

7. Materias primas necesarias para la producción y variación de sus precios:

Para la fabricación de los insumos objeto del presente proceso contractual, correspondientes a **Malathion y potes fumígenos destinados al apoyo de las acciones de control vectorial en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento del Meta**, intervienen diferentes materias primas y componentes químicos cuya disponibilidad y comportamiento de precios pueden influir en los costos finales de adquisición.

7.1. Materias primas utilizadas en la fabricación de Malathion

El Malathion corresponde a un insecticida organofosforado cuya producción requiere materias primas químicas especializadas, entre ellas el ingrediente activo Malathion y otros componentes utilizados en la formulación comercial, tales como solventes, coadyuvantes, estabilizantes y materiales de empaque.

La disponibilidad y costo de estas materias primas pueden verse afectados por factores como:

- Oferta y demanda internacional de productos químicos.
- Costos de producción de la industria química.
- Variaciones en los precios del petróleo y sus derivados, debido a la relación de algunos insumos químicos con la industria petroquímica.
- Costos de transporte internacional y nacionalización.
- Comportamiento de la tasa de cambio.
- Restricciones comerciales o logísticas internacionales.

7.2. Materias primas utilizadas en la fabricación de potes fumígenos

Los potes fumígenos requieren componentes químicos y materiales específicos para generar la combustión controlada y liberación del agente insecticida. Dentro de sus principales componentes pueden encontrarse sustancias activas insecticidas, materiales combustibles, agentes de ignición, aglutinantes y elementos de empaque.

La variación en los costos de estos componentes puede estar relacionada con:

- Disponibilidad internacional de insumos químicos.
- Costos de manufactura.
- Regulaciones ambientales y de seguridad aplicables.
- Costos asociados al transporte y almacenamiento de sustancias químicas.

7.3. Variación de precios de las materias primas

Los precios de las materias primas utilizadas en la fabricación de insecticidas presentan una alta sensibilidad frente a variables externas, principalmente aquellas relacionadas con el mercado internacional de productos químicos, la fluctuación de la tasa de cambio y los costos logísticos.

El incremento de los precios internacionales de materias primas puede trasladarse al precio final de los productos ofrecidos en el mercado nacional, afectando los costos de adquisición por parte de las entidades públicas.

Así mismo, factores como interrupciones en las cadenas globales de suministro, restricciones de exportación, disminución en la producción internacional o aumentos en la demanda de productos para control vectorial pueden generar variaciones temporales en la disponibilidad y precio de estos insumos.

7.4. Impacto para el presente proceso contractual

Para la adquisición de Malathion y potes fumígenos, la Entidad debe considerar que las variaciones en los costos de las materias primas pueden incidir en el valor comercial ofertado por los proveedores. Por tal razón, la estructuración del presupuesto oficial debe basarse en un estudio de mercado actualizado que contemple las condiciones actuales de oferta, disponibilidad, costos logísticos y comportamiento económico del sector.

No obstante, la existencia de proveedores nacionales, importadores y distribuidores autorizados permite contar con alternativas de abastecimiento que reducen el riesgo de desabastecimiento y garantizan la disponibilidad de los insumos necesarios para la ejecución de las acciones de control vectorial en el departamento del Meta.

5. Dinámica de importaciones

La dinámica de importaciones constituye una variable relevante dentro del análisis del sector relacionado con la adquisición de **Malathion y potes fumígenos como insumos críticos para apoyar las acciones de control vectorial en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento del Meta**, teniendo en cuenta que algunos componentes, materias primas o productos terminados utilizados en esta actividad pueden provenir de mercados internacionales.

El mercado colombiano de insecticidas de uso en salud pública depende, en cierta medida, de cadenas internacionales de suministro relacionadas con la fabricación de ingredientes activos, formulaciones químicas, materiales de empaque y productos especializados. Por esta razón, la disponibilidad nacional puede estar influenciada por factores externos como la capacidad productiva de los países fabricantes, tiempos de tránsito internacional, procesos de nacionalización, costos de transporte, disponibilidad de contenedores y comportamiento de la tasa de cambio.

Los procesos de importación de estos productos requieren el cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios, ambientales y comerciales establecidos por las autoridades competentes, incluyendo las condiciones relacionadas con registro, autorización, etiquetado, almacenamiento, transporte y manejo seguro de sustancias químicas, cuando aplique.

Entre las principales variables que pueden afectar la dinámica de importaciones se encuentran:

- **Comportamiento de la tasa de cambio:** las fluctuaciones del peso colombiano frente a las monedas internacionales pueden modificar los costos de adquisición de productos y materias primas importadas.

- **Costos internacionales de producción:** variaciones en los precios de ingredientes activos, insumos químicos y materiales utilizados en la fabricación pueden impactar el valor final de los productos.
- **Disponibilidad internacional del producto:** cambios en la oferta mundial, incrementos de demanda o restricciones de producción pueden afectar los tiempos de abastecimiento.
- **Costos logísticos internacionales:** incrementos en tarifas de transporte marítimo, seguros, almacenamiento y procesos de nacionalización pueden trasladarse al precio final.
- **Regulaciones internacionales y nacionales:** modificaciones en requisitos técnicos, ambientales o sanitarios pueden generar ajustes en los procesos de importación y comercialización.

Para el caso específico del departamento del Meta, la oportunidad en el suministro resulta un aspecto crítico, debido a que los insumos adquiridos serán utilizados para fortalecer la capacidad de respuesta frente a eventos epidemiológicos asociados a enfermedades transmitidas por vectores. Por ello, es necesario que los proveedores cuenten con disponibilidad suficiente de inventarios o capacidad demostrada de abastecimiento dentro de los tiempos requeridos por la Entidad.

En conclusión, aunque el mercado nacional cuenta con proveedores, importadores y distribuidores autorizados con capacidad para atender la demanda institucional, la dinámica internacional de abastecimiento puede generar variaciones en costos y tiempos de entrega. En consecuencia, estas variables deben ser consideradas en la planeación contractual, la estructuración del presupuesto oficial y la definición de las condiciones de ejecución del contrato.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

La organización, gestión y funcionamiento de las acciones de vigilancia en salud pública, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores se encuentran enmarcadas dentro de las competencias asignadas a las entidades territoriales de salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, el Decreto 780 de 2016 y demás normas, lineamientos y protocolos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud.

En el marco de estas competencias, las entidades territoriales tienen la responsabilidad de desarrollar acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública, incluyendo las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), mediante la implementación de estrategias integrales que permitan reducir los factores de riesgo asociados a la presencia y transmisión de agentes vectores.

El departamento del Meta, debido a sus condiciones geográficas, climáticas, ambientales y epidemiológicas, presenta factores que favorecen la proliferación de vectores transmisores de enfermedades como dengue, chikunguña, Zika, malaria, fiebre amarilla y otras enfermedades de importancia en salud pública. Esta situación requiere mantener una capacidad operativa permanente para ejecutar intervenciones oportunas de control vectorial, especialmente en los municipios de categoría 4, 5 y 6, donde pueden presentarse mayores limitaciones técnicas, logísticas y financieras para la atención de estas necesidades.

En cumplimiento de sus competencias misionales, la Gobernación del Meta, a través de la Secretaría de Salud Departamental, formuló e inscribió ante la Oficina Técnica de Inversión Pública el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**, registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental bajo el BPIN **2024005500157**, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la ejecución de acciones de salud pública colectiva.

Este proyecto se encuentra articulado con el:

- **Sector 19 – Salud y Protección Social.**
- **Pilar 4: Desarrollo Social para la Unidad del Meta.**
- **Eje estratégico 4.1: Primero lo Social.**
- **Línea estratégica: Salud para el Meta.**
- **Programa: Inspección, Vigilancia y Control para mejorar la salud.**

Dentro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental se contempla fortalecer la capacidad operativa institucional para garantizar la ejecución de acciones de vigilancia, prevención y control sanitario, incluyendo aquellas relacionadas con eventos transmisibles y enfermedades de interés en salud pública.

Para el desarrollo efectivo de las actividades de control vectorial se requiere contar con insumos químicos oportunos y disponibles, entre ellos **Malathion y potes fumígenos**, elementos necesarios para apoyar las intervenciones de control químico dirigidas a reducir las poblaciones de vectores adultos en zonas priorizadas del departamento.

El Malathion constituye un insumo utilizado en programas de control vectorial mediante aplicaciones espaciales, permitiendo disminuir la densidad de mosquitos adultos transmisores de enfermedades. Por su parte, los potes fumígenos representan una alternativa complementaria para intervenciones específicas en espacios donde se requiera una acción insecticida mediante generación de humo, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias implementadas por los equipos técnicos de salud pública.

La disponibilidad permanente de estos insumos resulta fundamental para garantizar una respuesta institucional oportuna ante incrementos en la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, situaciones de alerta epidemiológica o requerimientos de intervención en los municipios priorizados del departamento del Meta.

La adquisición de estos bienes permitirá fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Secretaría de Salud Departamental y brindar apoyo a los municipios de categorías 4, 5 y 6, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos nacionales de vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad de las acciones de salud pública colectiva, se requiere adelantar el proceso contractual para la **ADQUIRIR INSUMOS PARA EL CONTROL VECTORIAL, REQUERIDOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES DEL PROGRAMA ETV**, asegurando productos que cumplan con las condiciones técnicas, sanitarias y de calidad requeridas, así como la entrega oportuna para la atención de las necesidades epidemiológicas del territorio.
Esta adquisición se constituye en una acción estratégica para fortalecer la capacidad de respuesta del Departamento frente a las enfermedades transmitidas por vectores, proteger la salud colectiva y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Técnico:

La Secretaría de Salud del Meta en la actualidad viene desarrollando acciones de promoción, prevención y control de ventores, en los diferentes municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría, pero se hace necesario la adquisición de insumos que permitan la eliminación de los insectos adultos que son los que generan el mayor riesgo de contagio a los humanos

La Secretaría de Salud del Meta requiere los siguientes bienes o servicios para alcanzar las metas o funciones atribuidas:

N0	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida	Cantidad estimada
1	Adquisición de MALATHION ULV 96,5%	insecticida malathion concentración al 96.5% para uso en salud pública	Caneca de 60 litros	5
2	Adquisición de VectoLex CG:	Proviene de una bacteria conocida como Bacillus sphaericus cepa 2362 serotipo H5-5b, para el control de las larvas de mosquitos especialmente Anopheles y Culex	bulto de 18,14 kg.	8
3	Adquisición de Plaguisan	Frasco de 500 gms a base de Alfacipermetrina al 10%	Frasco de 500 gms	80

El oferente deberá ser una persona jurídica debidamente constituida que acredite contar con la **exclusividad, autorización o representación oficial de la marca FITOGRANOS** para la comercialización y suministro de los productos requeridos dentro del presente proceso contractual, garantizando la disponibilidad, calidad y procedencia de los insumos destinados a fortalecer las acciones de control vectorial en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento del Meta.

Dicha exclusividad deberá estar relacionada con los productos, formulaciones e insumos de control vectorial comercializados por FITOGRANOS, asegurando que el proveedor cuente con la capacidad técnica, logística y comercial necesaria para garantizar el suministro oportuno de **Malathion y potes fumígenos**, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los insumos objeto del presente proceso corresponden a productos especializados para uso en actividades de salud pública y control vectorial, cuya adquisición requiere garantizar la trazabilidad del producto, la calidad del suministro, el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas, la disponibilidad de documentación soporte, así como el respaldo y acompañamiento técnico del fabricante o representante autorizado.

En consecuencia, la acreditación de la exclusividad, autorización o representación oficial de FITOGRANOS permitirá a la Entidad asegurar la adquisición de productos confiables, con garantía de origen, cumplimiento de las condiciones sanitarias y técnicas aplicables, y continuidad en el abastecimiento requerido para el desarrollo de las acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en el departamento del Meta.

REVISIÓN DE ACUERDOS MARCO PRECIOS

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la Entidad realizó la revisión de los instrumentos de agregación de demanda disponibles en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de verificar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios que permitiera satisfacer la necesidad relacionada con la **adquisición de Malathion y potes fumígenos como insumo crítico para apoyar acciones de control vectorial en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento del Meta**.

Como resultado de la consulta efectuada, se evidenció que actualmente no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente que incluya dentro de su catálogo bienes correspondientes a insecticidas de uso en salud pública, productos para control

vectorial, Malathion o potes fumígenos con las características técnicas requeridas por la Secretaría de Salud del Meta.

Los bienes objeto del presente proceso corresponden a insumos especializados destinados al desarrollo de actividades de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores, razón por la cual su adquisición requiere verificar condiciones específicas relacionadas con:

- Características técnicas y composición del producto.
- Autorizaciones y registros aplicables para su uso en salud pública.
- Trazabilidad del fabricante.
- Condiciones de almacenamiento y transporte.
- Disponibilidad inmediata del producto.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

De igual manera, se identificó que los productos requeridos corresponden a una línea comercial específica suministrada por **FITOGRANOS**, quien cuenta con la autorización, representación o exclusividad para la comercialización de los bienes requeridos dentro del presente proceso, situación que limita la posibilidad de acudir a mecanismos de agregación de demanda existentes, al no encontrarse dichos productos incorporados dentro de los Acuerdos Marco vigentes.

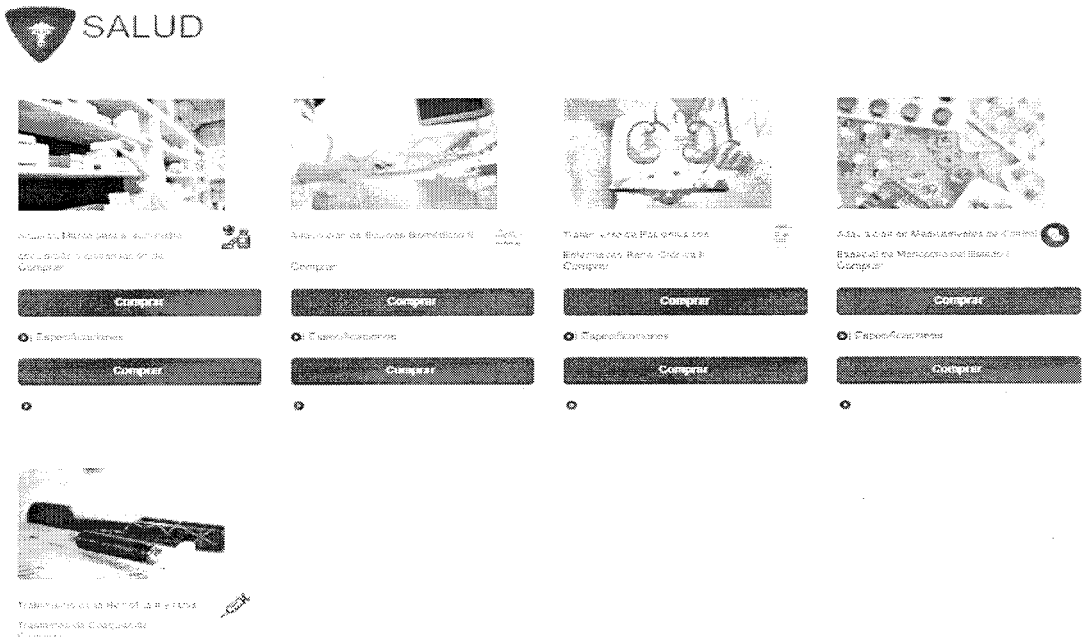
En este sentido, la adquisición mediante un Acuerdo Marco de Precios no resulta procedente, dado que:

1. Los bienes requeridos no se encuentran incluidos dentro del catálogo de productos disponibles en los instrumentos de agregación de demanda vigentes administrados por Colombia Compra Eficiente.
2. Las condiciones técnicas particulares de los productos requeridos no corresponden a bienes de características uniformes actualmente agregados mediante Acuerdo Marco de Precios.
3. La necesidad institucional requiere garantizar la adquisición de productos específicos con respaldo técnico, trazabilidad, disponibilidad y condiciones de suministro determinadas.
4. La Entidad requiere contar con un proveedor autorizado que garantice la entrega de los productos objeto del contrato, de conformidad con las condiciones técnicas y de calidad exigidas para su utilización en actividades de control vectorial.

En consecuencia, y considerando que existe una condición particular relacionada con la exclusividad o autorización comercial de FITOGRANOS respecto de los productos requeridos, la Entidad deberá adelantar el proceso contractual bajo la modalidad de **contratación directa por la causal de inexistencia de pluralidad de oferentes**, siempre que se acredite documentalmente dicha condición

mediante certificación expedida por el fabricante o titular de los derechos de comercialización.

Lo anterior permitirá garantizar la adquisición de insumos críticos para la ejecución de las acciones de control vectorial en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento del Meta, asegurando la oportunidad, calidad, trazabilidad y continuidad de las intervenciones de salud pública requeridas.



COPIA DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

GRANDES SUPERFICIES una vez realizado el análisis del catálogo de bienes de grandes superficies de la tienda virtual del Estado Colombiano CCE, La secretaria de Salud del Meta concluye que NO ES PROCEDENTE su aplicación, teniendo en cuenta que NO SATISFACE integralmente las necesidades requeridas en la compra que se pretende realizar, en el presente proceso contractual. Por lo tanto, se llevará a cabo el proceso de contratación por CONTRATACIÓN DIRECTA.

LIMITACIÓN A MIPYMES En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 24 de diciembre de 2021, el cual reglamento el articulo 30 d la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, la presente convocatoria podrá limitarse a MiPymes, si dentro del mismo término de un (1) día hábil para presentar observaciones, los interesados presentan solicitud en este sentido y cumpla con los requisitos allí determinados.

ANÁLISIS DE LAS MIPYMES

LEY 2069 DEL 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y tiene como objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento consolidado y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad

Dicho marco delineara un enfoque regionalizado de acuerdo con las realidades socioeconómicas de cada región

LEY 590 DEL 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas

Para todos los efectos se entiende por micro, pequeña y mediana empresa toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, infantiles, comerciales o de servicios rural o urbana, que respondan a los siguientes parámetros

Mediana Empresa

a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores
b) Activos totales por valor entre cinco mil unos (5001) y quince mil (15000) salarios mínimos legales vigentes

Pequeña Empresa

a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores
b) Activos totales por valor entre quinientos unos (501) y menos de cinco mil (5000) salarios mínimos mensuales vigentes

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para la asignación de este puntaje se tendrá encuentra solamente las propuestas que hayan resultado hábiles en todos los criterios de evaluación jurídica, técnica y financiera, y en los términos de la Ley 816 del 7 de julio de 2003 "por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública" para lo cual, en aplicación de lo establecido en el artículo 2° de dicha ley

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	SSM-CD-1139-2025
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
No. CONTRATO	1139 DEL 2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS CRÍTICOS NECESARIOS MALATHION, DELTAMETRINA, PLAGUISAN, PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LOS EVENTOS POR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$ 40.920.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 (Mes)
PROPONENTE ADJUDICATARIO	Fitogranos SAS

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	SSM-CD-1925-2025
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
No. CONTRATO	1925-2025
OBJETO:	ADQUISICION DE INSUMOS CRITICOS NECESARIOS MALATHION DIMILIN PLAGUISAN VECTOBAC PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE PREVENCION Y CONTROL EN LOS EVENTOS POR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$179.920.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 (Meses)
PROPONENTE ADJUDICATARIO	Fitogranos SAS

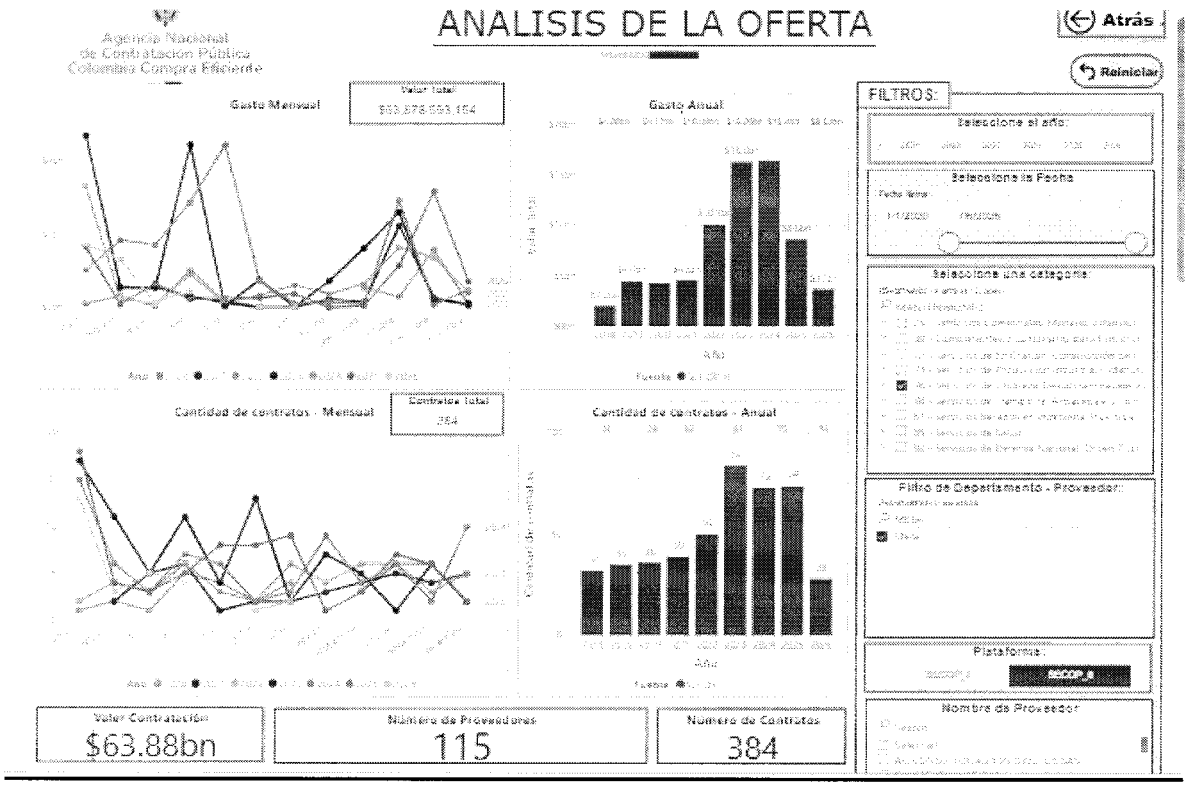
1. **¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

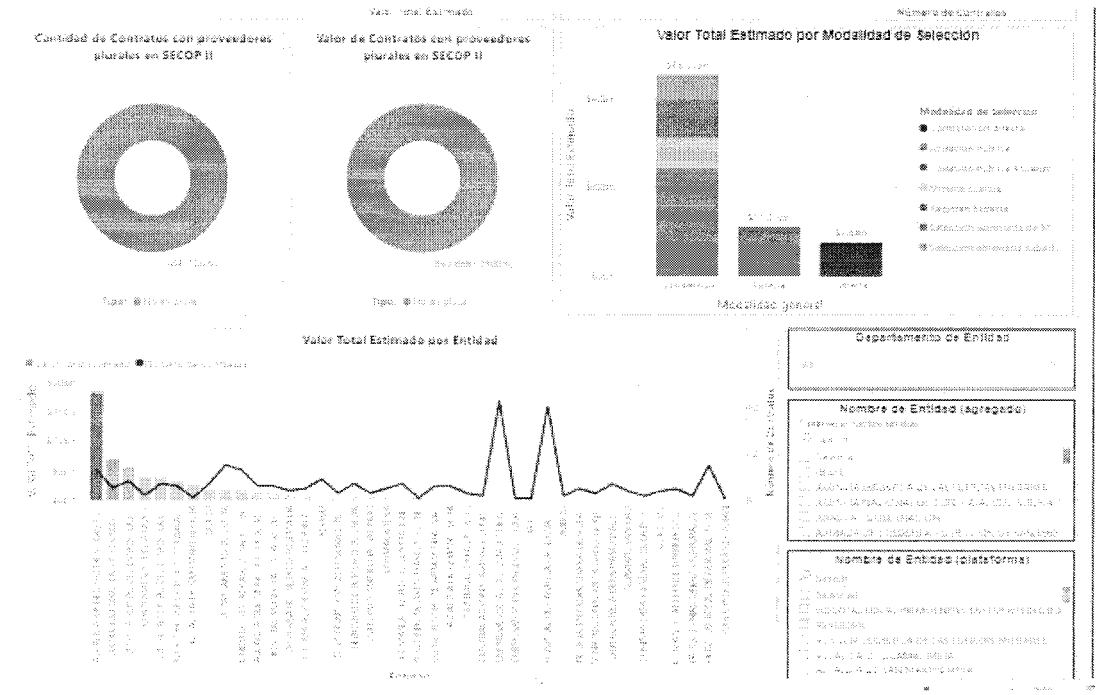
De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	**CUCUTA NORTE DE SANTANDER**
NÚMERO DE PROCESO	SSM-NPO--002-2024
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	002-2024
OBJETO:	2024C-690 ADQUISICION DE INSECTICIDA ADULTICIDA ORGANOFOSFORADO MALATHION 96,5% U.L.V, AQUAK-OTHRINE EW Deltametrina al 2% y LARVICIDA BIOLÓGICO EN FORMULACIÓN GRÁNULOS DISPERSABLES EN AGUA CON INGREDIENTE ACTIVO BACILLUS THURINGIENSIS VARIEDAD ISRAELIENSIS, (VECTOBAC WGD); UTILIZADO EN CAMPAÑAS MASIVAS DE SALUD PÚBLICA CONTRA VECTORES TRASMISORES DE ENFERMEDADES COMO INSUMO QUIMICO EN LA OPERATIVIZACION Y COMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL DE LA TRANSMISION DE CASOS DE DEN
VALOR CONTRATO	330.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 (Días)
ADJUDICADO	Fitogranos SAS

B. Estudio de la oferta





¿A quién se va a comprar?

La Entidad adelantará **ADQUIRIR INSUMOS PARA EL CONTROL VECTORIAL, REQUERIDOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES DEL PROGRAMA ETV**, al proveedor **FITOGRANOS**, persona jurídica que cuenta con la autorización, representación comercial o exclusividad para el suministro de los productos requeridos, conforme a la certificación expedida por el titular de la marca o fabricante correspondiente.

La selección del proveedor obedece a que los bienes requeridos corresponden a insumos especializados destinados al desarrollo de actividades de control vectorial en el marco de los programas de salud pública, cuya adquisición requiere garantizar la procedencia, calidad, trazabilidad, disponibilidad y cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias aplicables.



ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia

Bogotá D.C 3 De Junio del 2026

Señores
Gobernación del Meta - Secretaría de Salud Departamental

Por medio de la presente certificamos que la compañía FITOGRANOS, identificada con NIT. 800.079.832-3 es nuestro distribuidor exclusivo del producto MALATHION UBV 96.5%, producto homologado ante la Organización Mundial de la Salud, calidad que podemos acreditar si usted así lo requieren. El fabricante de nuestro MALATHION UBV 96.5% es la compañía Chemnova de Panamá, y cumple con las especificaciones WHO 327/IC (2003), y WHO 12/UC (2003).
De igual manera, hacemos constar que FITOGRANOS Ltda. es la única compañía autorizada por nosotros para el ofrecimiento de este producto en las regiones de Colombia.

La presente certificación se expidió a los 3 días del mes de junio del 2026, con destino a
Gobernación del Meta - Secretaría de Salud Departamental

Cordialmente,

ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia NIT. 900.019.329-4

ESMIX BERTRAN TORRES
Gerente de Ventas al Exterior

VALENT BIOSCIENCES.
1910 INNOVATION WAY, SUITE 100
LIBERTYVILLE, IL 60048 USA – 800-323-

Fitogranos Comercializadora Agroindustrial L TDA.
A/A Alonso Galleo Muñoz
Cargo: Gerente

Ref. Certificado, Distribuidor Autorizado Exclusivo

Apreciado Sr.

El suscrito, actuando como Director Global de la unidad de negocio de Salud Pública y Sanidad Forestal de Valent Biosciences LLC. (VBS) una compañía debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, EE.UU., identificada con el No. de Serie 20171865838, No. de Expediente 6326520 (el "Proveedor"), por medio de la presente certifica que Fitogranos Comercializadora Agroindustrial Ltda., una compañía debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de Colombia, identificada con el número de registro tributario (número de identificación tributaria) 800.079.832-3 (el "Distribuidor") es el distribuidor exclusivo autorizado y especializado de los siguientes productos en Colombia, y conservará este nombramiento hasta la terminación del contrato suscrito y vigente entre el Proveedor y el Distribuidor:

- VectoBac 200G
- Vectolex CG
- VectoBac WDG
- Vectolex WDG

Conforme a los términos específicos del contrato celebrado entre el Proveedor y el Distribuidor, la exclusividad que ostenta el Distribuidor podrá no ser aplicable respecto de adquisiciones realizadas fuera de Colombia (incluyendo en mercados internacionales o a organismos internacionales). La presente certificación se suscribe por el Proveedor a solicitud del Distribuidor a los dos días del mes de septiembre de 2025, y será válida durante los 12 meses siguientes.

Atentamente,

Firmado:
Valent BioSciences LLC
Por: Jason D. Clark
Cargo: Director Global, Salud Pública y Sanidad Forestal

State of Illinois, County of Lake
"Acknowledged before me
this 9th day of September, 2025
by Jason D. Clark"
Anna Jazmine Matute - Notary Public

OFFICIAL SEAL
ANNA JAZMINE MATUTE
NOTARY PUBLIC, STATE OF ILLINOIS
COMMISSION NO. 992700
MY COMMISSION EXPIRES JULY 18, 2026

OFFICIAL SEAL
ANNA JAZMINE MATUTE
NOTARY PUBLIC, STATE OF ILLINOIS
COMMISSION NO. 992700
MY COMMISSION EXPIRES JULY 18, 2026

Powered by CamScanner

Verificacion de RUES

FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL S.A.S

Volver a la consulta de Matrículas

La siguiente información es reportada por la Cámara de Comercio y es de tipo informativo

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representación legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900719832 - 3
Categoría de la Matrícula
Sociedad o persona jurídica principal o local
Tipo de Sociedad
Sociedad Comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas SAS
Cámara de Comercio
Bogotá
Número de Matrícula
3009346

Fecha de Matrícula
19/07/23
Fecha de Vigencia
Indefinida
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
28/04/25
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
28/04/26
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Generar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal o Sucursal, solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Para el estudio de mercado se toma como precio de referencia el valor cotizado por la empresa **FITOGRANOS** resumido a continuación.

FitoGranos

Bogotá, D.C., 23 de julio de 2026

Señores
Gobernación del Meta
Secretaría de Salud Departamental
Villavicencio, Meta.

Asunto: Cotización Insumos Para el Control de Vectores.

Cordial saludo,

Tenemos el gusto de presentar a usted nuestra empresa Fitogranos Comercializadora Agroindustrial SAS., empresa con más de 15 años de experiencia en la comercialización y asesoría de insumos y equipos especializados para el control de vectores. Somos representantes para Colombia en el sector de Control de Vectores en Salud Pública de importantes multinacionales como: BASF, Bayer, Sumitomo-Valent BioSciences, Adama, UPL, Syngenta, Gharda, Chemotecnica, Longrey, London Foggers, Goizper e Hydrachem, empresas productoras de insecticidas e insumos para el control de vectores transmisores de enfermedades como el Dengue, Dengue Grave, Chikunguña, Zika, Chagas, Leishmaniasis, Malaria, Encefalitis Equina Venezolana, Filariasis, Oncocercosis, entre otras.

Nuestros productos se encuentran registrados ante el Ministerio de Salud y Protección Social y han sido evaluados y aprobados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En Colombia estos productos son utilizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, Secretarías Departamentales y Municipales de Salud y otras entidades del sector público para programas de control de vectores y roedores.

A continuación, ponemos a su consideración nuestra cotización para el suministro de insumos para control de vectores:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ($)	PRECIO TOTAL ($)
1	MALATHION Insecticida organofosforado con ingrediente activo Malathion al 96.0%. Formulación de referencia Volumen 1L/L.	Caneca de 50 litros	5	10.000.000	50.000.000

FitoGranos

	Especificaciones OMS: WHO 12/TC (2003) y WHO 12/UL (2003) y PQT 013 003. Registro Sanitario expedido por el Ministerio de la Protección Social. Concepto Toxicológico expedido por el Ministerio de Salud. Contamos con la autorización para distribución exclusiva de este producto en el mercado de Salud Pública de Colombia.				
2	VECTOLEX CG. Proviene de una bacteria conocida como *Bacillus sphaericus* cepa 2362 serotipo H5–5b, para el control residual de larvas de mosquitos, especialmente *Culex*, *Psorophora* y *Anopheles* con excelente efecto residual para programas integrados de control de Malaria y Encefalitis Equina Venezolana. Contamos con la autorización para distribución exclusiva de este producto en el mercado de Salud Pública de Colombia.	Bulto por 18,14 kg.	8	4.900.000	39.200.000
3	PLAGUSAN Insecticida piretroide con ingrediente activo Alfacipermetrina al 10%, de amplio espectro, contra insectos rastreros y voladores con excelente residualidad. Cuenta con aprobación de la Organización Mundial de la Salud para aplicaciones residuales e impregnación de toldillos. Contamos con la autorización para distribución exclusiva de este producto en el mercado de Salud Pública de Colombia.	Frasco por 500 ml	80	145.000	11.600.000
TOTAL					103.300.000

Productos excluidos de IVA.

ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA:

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 días.

FitoGranos

CAPACITACIÓN:	Los precios cotizados incluyen el compromiso de una capacitación virtual sobre el uso y manejo de los productos de mutuo acuerdo con la Secretaría de Salud Departamental del Meta.
TRANSPORTE:	Los precios cotizados incluyen el transporte y entrega en la ciudad de Villavicencio.
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS:	Los productos ofertados cuentan con el Plan de Gestión de Devolución de Residuos Posconsumo.
NORMAS LEGALES:	Los productos ofertados (insecticidas y larvicidas) cuentan con Registro Sanitario, Concepto Toxicológico, Licencia Ambiental y cumple con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Decreto 1843 de 1991 y demás normas reglamentarias.
ESPECIFICACIONES DE CALIDAD:	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de calidad y certificados de garantía de calidad del producto pues cuentan con las Especificaciones WHOPES de acuerdo al nuevo procedimiento que entró en vigencia a partir del año 2002 y con PQT.

Esperamos que la información suministrada sea de su interés. Cualquier inquietud adicional con mucho gusto la atenderemos.

Atentamente,

Alonso Gallego Muñoz
Gerente

Anexo A. Estudio de mercado

Incluye el desarrollo completo del estudio de mercado.

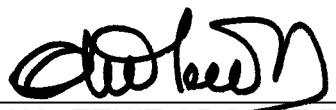
Análisis de precio histórico:

Para establecer un referente de precios de los bienes requeridos, se analizaron los valores históricos correspondientes a las vigencias **2024 y 2025**, relacionados con la adquisición de insumos para la prevención y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV).

Los valores identificados fueron actualizados conforme al **IPC**, con el fin de establecer referencias comparables con la vigencia actual. Los resultados obtenidos se utilizarán como insumo para analizar el comportamiento del mercado y determinar el **valor estimado del presente proceso de contratación**.

Este es el Análisis del sector del proceso : **ADQUIRIR INSUMOS PARA EL CONTROL VECTORIAL, REQUERIDOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN LOS MUNICIPIOS DE CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES DEL PROGRAMA ETV.**

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	**ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ**
Cargo:	**SECRETARIA DE SALUD DEL META**
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**	
Nombre	Yovir Alberto Monrroy Palacio	**Nombre**	Andrés Felipe érez Hernández
Cargo	Abogado Externo cps-p	**Cargo**	Gerente Admirativo y financiero
Proyectó		**Aprobó**	